



**PIQUETE ▶** *Si se les olvidan sus compromisos de campaña, el pueblo se los recordará*

■ Así como reinstaurar programas federales de seguridad en municipios

## Prometen Xóchitl y Lucy Meza, darles protección a las fuerzas de seguridad

Un salario mensual de 20 mil pesos y beneficios como un seguro de vida

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ ▶ 03



### ■ XÓCHITL Y LUCY

Lucy Meza, abanderada de la coalición 'Dignidad y Seguridad por Morelos Vamos Todos', enfatizó el compromiso del Plan Emiliano Zapata para revitalizar el campo morelense, con una inversión inicial de 500 millones de pesos en su primer año de gobierno. Además, confía en duplicar estos recursos con el apoyo de Xóchitl Gálvez. Asimismo, junto a la candidata presidencial se comprometió a rescatar a Morelos de la inseguridad y violencia.

■ Los diputados cobran y la mayoría anda en campaña

### A pesar de las ausencias, niegan parálisis legislativa en Congreso

Aseguró Francisco Sánchez, quien busca reelegirse

▶ 03

■ En contra del ISSSTE el próximo lunes 22 de abril

### Maestros dejarán sin clases a estudiantes para protestar

Por la "mala" atención dijo líder sindical, Joel Sánchez

▶ 04

Trabaja en el plan estratégico del sector agropecuario

### *Voy a gobernar aliada al campo morelense: Margarita González*

En reunión con la Asociación de Usuarios del Río Cuautla (ASURCO), Margarita González Saravia, candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia señaló que una de las prioridades de su proyecto de gobierno es el campo, por ello, ha asistido a siete foros agrarios y tiene planeado destinar más presupuesto para su desarrollo.

▶ 04

Por presuntas amenazas del crimen organizado

### *Aumentan solicitudes de seguridad de los candidatos: Samuel S.*

Luego del inicio del proceso electoral para presidentes municipales y diputados locales, el gobernador interino, Samuel Sotelo Salgado, reconoció que aumentaron las solicitudes de seguridad para los candidatos. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde aseguró que ya son 24 los candidatos que han solicitado seguridad debido a que presuntamente recibieron amenazas en su contra.

▶ 04

Para inhibir incidencia delictiva, anunció Viridiana Aydeé

### *Instalará UAEM, 25 cámaras de videovigilancia*

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se encuentra en la etapa de licitación para la adquisición de 25 cámaras que serán instaladas en el campus norte; además, hay acuerdos con directores de las diferentes unidades académicas para avanzar en la instalación de sistemas de vigilancia en otras sedes, informó información Viridiana Aydeé León Hernández, rectora de la institución.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

**Observador Político**  
Gerardo Suárez Dorantes

## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
Dorantes

## Candidatos piden protección; ¿Y al pueblo, quien le da seguridad?

En la tierra donde los ideales revolucionarios de Emiliano Zapata deberían resonar con fuerza, lamentablemente lo que predomina es el sonido de la violencia y la impunidad. Con más de cinco mil 500 personas asesinadas y un alarmante 99 por ciento de los delitos sin resolver, la situación de seguridad en nuestra región es más que preocupante. Y ahora, en medio de este clima de inseguridad, los candidatos políticos solicitan protección para llevar a cabo sus campañas electorales. Pero, ¿qué hay de la protección y seguridad para el pueblo que dicen representar?

**HAY POLÍTICOS QUE COBRAN Y ANDAN EN CAMPAÑA.**- Es indignante ver cómo muchos de estos candidatos, provenientes de diversos partidos políticos, disfrutan de privilegios y recursos mientras la ciudadanía sufre las consecuencias de la negligencia y la corrupción; algunos siguen cobrando sus sueldos como ocurre con alcaldes y diputados, sin siquiera tomarse la molestia de solicitar licencia para ausentarse de sus funciones. Un claro ejemplo de esta desfachatez es Paco Sánchez Zavala, presidente del Congreso del estado, quien sigue percibiendo su quincena mientras ignora las necesidades apremiantes de la población.

El reciente inicio del proceso electoral ha destapado aún más la vulnerabilidad de nuestros líderes políticos; el gobernador interino, Samuel Sotelo Salgado, ha admitido públicamente el aumento en las solicitudes de seguridad por parte de los candidatos, muchos de los cuales han recibido amenazas. Si bien es loable que se ofrezca ayuda en este sentido, resulta desalentador que la ciudadanía común y corriente no reciba la misma atención y protección.

Es cierto que se han implementado algunas medidas de seguridad, como el uso de brazaletes para los candidatos en riesgo, sin embargo, estas acciones parecen insuficientes frente a la magnitud del problema. ¿Qué pasa con el resto de la población que vive con miedo constante a convertirse en una estadística más de la violencia desenfrenada?

Es hora de que las autoridades reconozcan la urgencia de la situación y actúen en consecuencia, ya que no basta con reunirse en mesas de coordinación y discutir estrategias; se necesitan acciones concretas y efec-

tivas para proteger a todos los ciudadanos, no solo a aquellos que buscan ocupar un cargo político.

La seguridad no debería ser un privilegio reservado para unos pocos, sino un derecho fundamental de todos los habitantes de esta tierra; es tiempo de que el gobierno demuestre un compromiso real con la protección y el bienestar de su pueblo, antes de que sea demasiado tarde. Porque en la tierra de Zapata, la lucha por la justicia y la seguridad aún está lejos de llegar a su fin.

**OPACIDAD LEGISLATIVA EN TIEMPOS ELECTORALES.**- Hoy en día, hay diputados ausentes y un pueblo abandonado. Y es que, en medio del torbellino electoral que sacude a Morelos, la opacidad y el desinterés por el bienestar público parecen ser moneda corriente entre nuestros representantes en el Congreso del Estado, puesto que mientras el pueblo enfrenta una realidad marcada por la crisis económica y social, la mayoría de los diputados brillan por su ausencia, ocupados en campañas para reelegirse o alcanzar otros puestos de poder.

La reciente afirmación del presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Francisco Sánchez Zavala, de que el trabajo legislativo continúa sin obstáculos, cae como una burla para aquellos que padecen las consecuencias de la negligencia política. ¿Cómo puede afirmarse que el Congreso sigue funcionando cuando la mayoría de sus integrantes están ocupados en sus intereses personales y de campaña en lugar de atender las necesidades del pueblo?

Es lamentable constatar que la voz del pueblo es silenciada por la ambición desmedida de aquellos que fueron elegidos para representarlo; a manera de ejemplo, la penúltima sesión legislativa, convocada por presión del Tribunal Estatal Electoral, revela la desidia con la que se trata la responsabilidad pública. Mientras tanto, el pueblo se enfrenta a problemas urgentes que requieren atención inmediata, como la crisis de seguridad, la falta de empleo y el deterioro de los servicios públicos.

El discurso de Sánchez Zavala sobre la importancia del trabajo conjunto entre los poderes del Estado suena vacío cuando la realidad muestra una clara falta de

compromiso por parte de quienes ocupan cargos de responsabilidad. ¿Cómo puede esperarse estabilidad en Morelos cuando quienes tienen el poder de influir en el cambio están más preocupados por sus carreras políticas que por el bienestar de la población?

**LA TRAGEDIA AMBIENTAL POR EL CRIMEN ORGANIZADO.**- En el corazón de Morelos, un escenario de desolación y desatención nos enfrenta, sobre todo, porque los pulmones verdes de nuestra tierra, los bosques que deberían ser santuarios intocables, están siendo asediados por grupos criminales, desatando una ola de devastación ambiental sin precedentes.

Beatriz Padilla Martínez, presidenta de la Fundación Biosfera Anáhuac A.C., fue quien dio la voz de alarma que todos necesitábamos para despertar del letargo de la indiferencia, al reconocer como innegable que el crimen organizado, con sus garras de voracidad sin límites, busca apropiarse de nuestras reservas ecológicas, saqueando recursos naturales para su beneficio ilícito.

Pero, ¿dónde está el Estado en todo esto? ¿Dónde están las autoridades federales y estatales que deberían proteger nuestros tesoros naturales con uñas y dientes?

Padilla Martínez no hace más que poner el dedo en la llaga al señalar la desatención estatal hacia estas áreas vitales para nuestra supervivencia; la falta de recursos destinados a la conservación y protección de los bosques es un síntoma de un gobierno que prioriza el lucro sobre la vida misma. ¿Acaso no comprenden que la destrucción de nuestros ecosistemas conlleva consecuencias irreparables?

El agua, fuente de vida, se ve amenazada por esta vorágine de negligencia. La escasez de agua no es solo una posibilidad lejana, sino una realidad que ya enfrentamos, una realidad forjada por la indiferencia de aquellos que tienen el deber de velar por el bienestar de todos; y el cambio climático, esa espada de Damocles suspendida sobre nuestras cabezas, avanza sin freno debido a la inacción de quienes deberían liderar la lucha contra él.

Email: gerardonoticias01@gmail.com  
X: @gerardosuarez73

## TERCERO INTERESADO

Carlos Tercero



## Bicentenario del Senado de la República

Este año marca el 200 aniversario de la instauración del Senado de la República y el 150 aniversario de su restauración. A lo largo de dos siglos la Cámara Alta, ha sido pilar fundamental de la estructura política y legislativa del Estado Nación Mexicano, como ente crucial en la toma de decisiones y representación de los intereses de la nación, teniendo como antecedente la Constitución de Cádiz de 1812, que estableció por primera vez un cuerpo legislativo para el territorio de la Nueva España, sin embargo, fue la promulgación de la Constitución de 1824, donde se estableció formalmente el Senado como parte del sistema político mexicano y, desde entonces, ha sido un órgano legislativo clave en el equilibrio de poderes y en la representación de los estados que conforman la federación.

El Senado ha sido testigo y protagonista de los cambios y desafíos que ha enfrentado México a lo largo de su historia e igualmente, ha enfrentado numerosos desafíos y transformaciones; desde la lucha por la independencia hasta las guerras civiles y las reformas políticas, ha sido un escenario donde se han debatido y promulgado leyes que han dado forma al destino de México. Ha sido punto de encuentro, foro de diálogo y debate, negociación e interlocución política en cada uno de los temas trascendentes de la agenda nacional, haciendo valer su representación a favor del pueblo de México.

Durante la inestabilidad política y luchas internas del siglo XIX, supo destacar en la consolidación del es-

tado mexicano y en la definición de su identidad nacional, dando muestra la pertinencia de la fortaleza de las instituciones democráticas y de su capacidad para adaptarse y responder a las necesidades cambiantes de la sociedad mexicana al reinstaurarse el 16 de septiembre de 1875, tras su disolución al abrogarse en 1835 la Constitución previa que le diera origen.

En el siglo XX, el Senado se sostuvo como garante de la vida política a pesar de la inestabilidad propia de la Revolución Mexicana y el periodo posrevolucionario, en el que la inestabilidad, agitación social e incertidumbre política, le pusieron a prueba una vez más.

Unas décadas más tarde enfrentaría un nuevo reto: su falta de representatividad real a favor de las y los mexicanos por su cercanía con el poder ejecutivo y, por tanto, mermando no solo su autonomía sino la esencia constitucional misma de la división de poderes y su encomienda republicana como contrapeso al poder presidencial y defensor de los intereses de los ciudadanos.

En este siglo veintiuno, el Senado ha evolucionado para adaptarse a los desafíos del México contemporáneo, jugando un papel crucial en la alternancia de gobiernos emanados de partidos políticos distintos al hegemónico Revolucionario Institucional, y en la transición hacia un sistema político más plural y democrático, promoviendo la participación ciuda-

dana y la rendición de cuentas no como concesión, sino como resultado del enérgico clamor popular, cada vez menos dispuesto a tolerar el desvío del compromiso, del pacto social al que deben ceñirse sus representantes en la mayor instancia legislativa de la República, donde se discuten y aprueban las reformas que el país requiere y en lo que debe sobreponerse a la polarización y divergencia de valores y visiones políticas que obstaculizan la capacidad para alcanzar acuerdos y tomar decisiones en beneficio del país.

El Senado no estará nunca exento de desafíos, mucho menos de su compromiso de anteponer el interés del pueblo por encima de los intereses de partidos y grupos políticos, de presiones externas a su independencia y autonomía y, estará siempre dispuesto como pilar del sistema democrático del país. Sin embargo, igual se debe reconocer, ahora que celebra sus primeros 200 años, su legado y enorme contribución en la construcción de la nación y su lucha constante, a favor de un futuro más justo, próspero y democrático para todos los mexicanos; como estandarte de la democracia y la soberanía del pueblo mexicano, lo cual pasa de forma obligada por cuidar el nivel profesional, valores y convicción democrática de las personas que integran sus legislaturas.

Carlos Tercero  
3ro.interesado@gmail.com

■ Así como reinstaurar programas federales de seguridad en municipios

# Prometen Xóchitl y Lucy Meza, darles protección a las fuerzas de seguridad

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

“Vamos a proteger a quienes nos protegen” destacó la candidata de la Coalición Frente y Corazón por México, Xóchitl Gálvez Ruiz al tiempo de anunciar que ganarán 20 mil pesos mensuales y tendrán todas las garantías sociales que les corresponde, entre ellos un

seguro de vida; además que regresarán a los municipios de Morelos y de todo el país, los programas federales del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal y el Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad, con lo que los alcaldes tendrán recursos para la compra de patrullas y armamento, entre otras cosas relacionadas con la seguridad.

La candidata presidencia de los partidos PRI, PRD, PAN

y RSP habló de temas como el del agua, y aprovechó para criticar a su contrincante de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo por la contaminación del agua en la alcaldía de Benito Juárez y el mal manejo que le dio al problema hídrico de la Ciudad de México.

Dijo que es tiempo de que se haga un uso racional del agua y que al mismo tiempo se aproveche para apoyar al campo

con tecnologías que “ni son muy caras ni tampoco requieren de una gran ciencia, ya que hay algunos sistemas como el que usan los magueyeros, que con tubos enterrados a un lado de la planta hacen llegar el vital líquido y no hay peligro de que se seque por falta de agua.

En el municipio de Yecapixtla, lugar a donde llegó en su gira que realizó ayer por Morelos, la abanderada a la presidencia de la República por la coalición

Fuerzo y Corazón por México, realizó compromisos para mejorar las condiciones del campo, “que ya nos lo han dicho, y seguramente todos ya lo saben, se encuentra en el abandono, cuando fue una de las principales banderas y compromisos del actual régimen de gobierno”. Sobre seguridad, dejó en claro que los agentes policiacos serán apoyados de tal manera que ganaran “todos, en general, 20 mil pesos mensuales.

## A pesar de las ausencias, niegan parálisis legislativa en Congreso

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, Francisco Sánchez Zavala, rechazó las afirmaciones sobre una presunta parálisis legislativa, a pesar de la ausencia física durante semanas de la mayoría de los diputados debido a sus campañas para la reelección o la búsqueda de otros cargos de elección popular.

Sánchez Zavala enfatizó que, a pesar de la situación, el Congreso continúa funcionando, a pesar de que la penúltima sesión se celebró el 3 de abril pasado, en la que los diputados se vieron obligados a sesionar por mandato de las magistradas del Tribunal Estatal Electoral (TEE) para abordar la solicitud de licencia del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo para competir por la diputación federal plurinominal.

Desde entonces, incluso durante la sesión solemne en Conmemoración a la Creación del Estado de Morelos como Entidad Federativa, en la que varios diputados estuvieron ausentes, el presidente de la Mesa Directiva aseguró que el trabajo legislativo sigue en curso.

“No hay falta de trabajo en las comisiones”, declaró Sánchez Zavala, destacando que se están revisando los dictámenes de manera constante y que están coordinados para convocar a nuevas sesiones parlamentarias según sea necesario.

En otro orden de ideas, Sánchez Zavala expresó sus mejores deseos para Samuel Sotelo, quien asumió el cargo de gobernador interino del Estado de Morelos, al reconocer los desafíos que enfrenta, especialmente en el contexto del proceso electoral, y le deseó éxito para generar condiciones que contribuyan al desarrollo económico, político y social del estado.



#Declara2023  
Personas físicas

Presenta tu  
**Declaración Anual 2023**  
*de personas físicas*

**Del 1 al 30 de abril**

**Solo necesitas:**

- **RFC**
- **Contraseña o**
- **e.firma vigente**

Para más información, ingresa a **sat.gob.mx**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

En contra del ISSSTE el próximo lunes 22 de abril

# Maestros dejarán sin clases a estudiantes para protestar

Por la "mala" atención dijo líder sindical, Joel Sánchez

GUADALUPE FLORES

Para protestar contra el ISSSTE, maestros dejarán sin clases a estudiantes el próximo lunes 22 de abril.

Los docentes de Morelos pararán labores para movilizarse contra la "mala" atención del



**LA MARCHA SERÁ** en Cuernavaca; los docentes que concentrarán de la iglesia el Calvario para dirigirse a la delegación del ISSSTE que se ubica en la colonia Las Palmas. El contingente marchará a las 8:30 de la mañana.

ISSSTE, dijo el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Morelos, Joel Sánchez Vélez.

En conferencia de prensa, confirmó que suspenderán clases en escuelas de nivel básico para protestar contra "pésimo" servicio médico que brinda el ISSSTE.

"Los están dejando morir, no existe una atención digna. En oncología las citas son cinco meses después, hay rezago en oftalmología. Hay dedabasto de medicinas, no hay especialistas. Las cotas para cirugías tardan hasta un año", denunció.

Por lo anterior, informó que maestros activos y jubilados protestarán 22 de abril contra la mala atención en el ISSSTE.

La marcha será en Cuernavaca; los docentes que concentrarán de la iglesia el Calvario para dirigirse a la delegación del ISSSTE que se

ubica en la colonia Las Palmas. El contingente marchará a las 8:30 de la mañana.

"No hay respuestas favorables para nuestros compañeros, seguimos padeciendo el desabasto de medicamentos, se han suspendido procedimientos quirúrgicos por falta de material, citas canceladas por falta de especialistas", concluyó el líder sindical.

## Voy a gobernar aliada al campo morelense: Margarita González

DE LA REDACCIÓN

En reunión con la Asociación de Usuarios del Río Cuautla (ASURCO), Margarita González Saravia, candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia señaló que una de las prioridades de su proyecto de gobierno es el campo, por ello, ha fomentado reuniones con el sector, ha asistido a siete foros agrarios y tiene planeado destinar más presupuesto para su desarrollo.

"Quiero entender bien y a fondo la problemática del campo", dijo González Saravia al tiempo de informar que se tiene que abordar todo el tema del agua: activar plantas de tratamiento, saneamiento, resolver su contaminación y distribución.

Expuso que su meta es lograr cercanía con

la población en sus recorridos por el estado: "Quiero que me sientan como una gobernadora de territorio, una gobernadora aliada al campo cien por ciento".

En este intercambio de ideas los miembros de ASURCO solicitaron apoyo para llevar a cabo un programa de trabajo para mejorar las instalaciones hidroagrícolas, así como un plan integral de infraestructura, insumos y mejoras en sistemas de riego a nivel parcelera. Los miembros de ASURCO que estuvieron presentes fueron Carolina Plasencia Carbajal, encargada de despacho, Adán Alanís Montiel, secretario general, Hugo Lázaro Pérez, tesorero, Margarito Tapia Córdoba, del consejo de Vigilancia, Jorge Luis Sánchez Clara, de la gerencia Técnica, Obed Cázares Carreño, enlace Jurídico así como usuarios de la asociación.

## Aumentan solicitudes de seguridad para los candidatos: Samuel Sotelo

EDMUNDO SALGADO

Luego del inicio del proceso electoral para presidentes municipales y diputados locales, el gobernador interino, Samuel Sotelo Salgado, reconoció que aumentaron las solicitudes de seguridad para los candidatos. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde aseguró que ya son 24 los candidatos que han solicitado seguridad debido a que presuntamente recibieron amenazas en su contra, a los cuales invitó también a presentar su denuncia correspondiente ante la Fiscalía de Morelos.

"Tenemos la información de qué son 24 los que tenemos y sí se están evaluando por la Comisión Estatal de Seguridad en relación al tipo de medida que en su caso tendría que tomar, pero sí considero que es necesario que si son víctimas de una amenaza deben de interponer su denuncia ante la Fiscalía", explicó.

El gobernador interino agregó, que todos los días se analiza el tema de la seguridad en el proceso electoral en la Mesa de Coordinación para la Construcción de La Paz, por lo que se revisa qué acciones se pueden implementar para garantizar la paz de los candidatos y de la ciudadanía en general.

"Se tiene que evaluar, se tiene que evaluar el riesgo que representa cada uno de ellos, es decir, ese es una sola, una de las medidas es el brazalete que se tienen para los candidatos, a veces se confunde esta situación y pareciera que no hay más medidas, que es la única a través de las que se daría seguridad

dad, por eso hay una evaluación del rango de riesgo que pudieran tener", dijo.

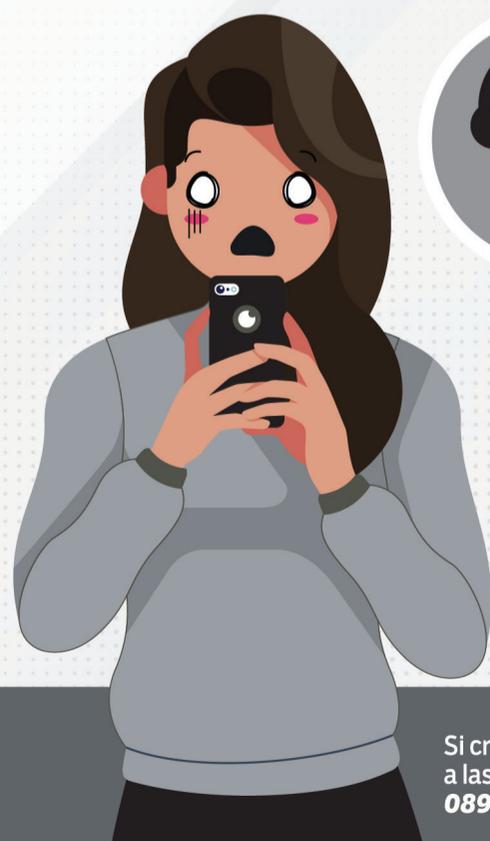
Samuel Sotelo comentó, que aún no se ha definido si la estrategia de seguridad cambiará, lo cual se definirá durante este jueves. "Yo platiqué al interior de la Mesa de Seguridad en relación a los temas que se han cuestionado, se me dijo que ahí dentro de las mesas de seguridad, hay una mesa de inteligencia operativa que tengo entendido se reunieron el día viernes pasado para analizar esos temas, seguramente el día de mañana en la mesa presencial se dará parte de lo que se trató", concluyó Sotelo Salgado.



**LUEGO DEL INICIO** del proceso electoral para presidentes municipales y diputados locales, el gobernador interino, Samuel Sotelo Salgado, reconoció que aumentaron las solicitudes de seguridad para los candidatos.

## ¿CÓMO PREVENIR UNA EXTORSIÓN TELEFÓNICA?

- 1 Mantén **comunicación constante** con tu familia
- 2 **Evita ostentar** bienes y recursos
- 3 **Modera** la información personal que compartes



**Infórmate** sobre éste delito y **plátalo** con tus seres queridos

Si crees ser víctima de extorsión denuncia a las líneas de emergencia **9-1-1**, **089 Denuncia Anónima** o a **Segurichat**.

Para inhibir incidencia delictiva, anunció Viridiana Aydeé

# Instalará UAEM, 25 cámaras de videovigilancia en Chamilpa

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se encuentra en la etapa de licitación para la adquisición de 25 cámaras que serán instaladas en el campus norte; además, hay acuerdos con directores de las diferentes unidades académicas para avanzar en la instalación de sistemas de vigilancia en otras sedes, informó información Viridiana Aydeé León Hernández, rectora de la institución.

En el marco de la conmemoración del CLV aniversario de la creación del estado de Morelos y la entrega de la venera José María Morelos y Pavón, la rectora Viridiana Aydeé destacó la importancia de que la decisión de conectar las cámaras de videovigilancia al C5 sea determinada por el Consejo Universitario.

Además, adelantó que se está reconsiderando el plan de seguridad de los cuerpos de seguridad interna de la universidad, conocidos como los "venados", y se están sumando a diversos programas de seguridad, como la mesa de seguridad realizada la semana pasada en la preparatoria número dos.

Por cuanto a la solicitud de qué las cámaras de video vigilancia al interior del campus norte estén conectadas al C5, la rectora dejó en claro que se tendrá que ser una determinación del Consejo universitario.

Empero, adelantó que se está replanteando el plan de seguridad de los venados y sumándose a todos los programas como le fue la mesa de seguridad que se realizó la semana pasada en la preparatoria número dos de Alta Vista, por lo que con estas acciones se tendrá que dinamizar la estrategia

siempre en el ánimo de apoyar con el respaldo de las autoridades federales y municipales, siempre, respetando el marco de la autonomía universitaria serán bien recibidos. Anunció que se mantiene un vínculo permanente con los autores municipales en

Cuernavaca, confiando en que los operativos policíacos se intensifiquen en las sedes universitarias del Campus Norte y las del área de la salud que se ubican en la zona de los volcanes, para frenar la incidencia delictiva.

## Ocupan reservas ecológicas en Morelos, grupos criminales

GUADALUPE FLORES

Los grupos criminales están ocupando las reservas territoriales, sostuvo Beatriz Padilla Martínez, presidenta de la Fundación Biosfera Anáhuac A.C.

En entrevista, aseguró que el crimen intenta apoderarse de las reservas ecológicas para fines ilegales.

Además, sostuvo que el Estado ha desatendido dichas áreas sin destinar recursos para su conservación.

Indicó que existe la insuficiencia presupuestal para combatir incendios y proteger áreas naturales protegidas.

La falta de atención ha originado la escasez de agua, además, de revertir el cambio climático.

La activista, declaró que en los últimos 26 años, el presupuesto destinado a la conservación de bosques de agua ha ido en decrecimiento.

Además, invitó a sumarse a las acciones de la Fundación para recabar fondos para los brigadistas que colaboran en sofocar incendios forestales.

También convocó a un evento de recaudación a celebrarse el próximo 2 de mayo a las 19 horas en el hotel Casa Nueva Mañanitas, denominado "Last chance", abierto al público en general.

## Emite salud, alerta epidemiológica por el síndrome Guillain-Barré

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Salud en Morelos emitió una alerta epidemiológica por síndrome de Guillain-Barré.

La determinación de la dependencia estatal es por la alerta por decesos y casos en Tlaxcala por este síndrome.

En entrevista, la encargada de despacho de la Secretaría de Salud estatal, María Soledad Millán Lizarraga reveló que se activó la alerta epidemiológica en Morelos por el síndrome de Guillain-Barré, después de confirmarse tres muertes y 84 casos en el estado vecino de Tlaxcala.

La funcionaria estatal admitió que en Morelos se activó por el aumento de casos de personas, además de defunciones por el síndrome de Guillain Barré en el estado de Tlaxcala.

En otro tema, la encargada de la Secretaría descartó casos de sarampión en Morelos.

Sin embargo, comentó que campaña de vacunación inició del primer de abril al 31 de mayo.

Por ello, invitó a padres de familia a vacunar a sus hijos, y completar el esquema de vacunación.

En otro tema, sobre el panorama Epidemiológico del Sistema de Vigilancia epidemiológica de temperaturas extremas del 2024 en Morelos, se reportaron cinco casos de golpe de calor. Además de un caso de deshidratación.

Los municipios con estos casos son Xoxocotla y Jiutepec.

En el caso de enfermedades diarreicas, suman 19 mil 295.

La mayoría de la incidencia es en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Jojutla y Yautepec.

La funcionaria estatal reconoció que existe un aumento del 10 por ciento respecto al 2023.



**LA ENCARGADA DE** despacho de la Secretaría de Salud, María Soledad Millán Lizarraga reveló que se activó la alerta epidemiológica en Morelos por el síndrome de Guillain-Barré, después de confirmarse tres muertes y 84 casos en el estado vecino de Tlaxcala.

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

Diego el Cigala

OBRAS MAESTRAS



MÚSICA  
SÁB 11 MAY  
19:30h

Horario de taquilla -  
martes a sábado de 11 a 18h  
y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopanzolco



SECRETARÍA DE  
TURISMO Y CULTURA



TEOPANZOLCO  
CENTRO  
CULTURAL

www.centroculturalteopanzolco.com

@CCTeopanzolco

INFORMES CCT: (777) 454-5961

# notaría

# 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33  
Planta baja, Local 10  
Corporativo Piramide  
Col. Vista Hermosa  
62290  
Cuernavaca, Morelos

# Van en este año 72 incendios forestales en Morelos; 5 activos

KEVIN SALGADO

En lo que va del año, se han registrado 72 incendios forestales en Morelos, de los cuales, cinco siguen activos, informó Víctor Manuel Mercado, coordinador estatal de Protección Civil.

En entrevista dijo que, los vientos que se registran en el norte de Cuernavaca, generan la presencia de humo de incendios forestales de gran magnitud, en la zona Metropolitana, por lo que, recomendó el uso de cubrebocas, cerrar puertas y ventanas y evitar realizar actividades al aire libre.

De acuerdo con la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Morelos y la Secretaría de Desarrollo Sustentable, uno de los siniestros con mayor preocupación es el de Lechuguillas en el municipio de Huitzilac.

Se tiene el apoyo de dos brigadas más para sofocar dicho siniestro de gran magnitud, una brigada del Estado de México y de la Ciudad de México, que arribaron en la tarde del pasado miércoles.

En entrevista, el coordinador estatal de Protección Civil dijo que por el momento no han emitido ninguna recomendación para suspender actividades académicas, puesto que, los incendios forestales no están cerca de planteles educativos.

Indicó que, hasta el momento, desconocen el origen de las llamas, por lo que esperan las declaraciones de los especialistas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Se-

marnat) para confirmar la causa probable del incendio.

Ante los medios de Comunicación, Víctor Manuel Mercado, pidió a la población a hacer caso omiso a los apoyos que se piden en redes sociales, ya que existe un acuerdo con la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Morelos y el equipo Estatal de Manejo de Incidentes (EEMI) de Incendios Forestales,

para que cualquier apoyo que se pida, será a través del municipio de Huitzilac, independientemente de los apoyos que el Gobierno otorga.

“El municipio sabe que necesidades y carencias se tiene, no hagan caso, no suban a llevar agua ni alimentos, se complica cuando llega una brigada que no está capacitada y nos retrasa el trabajo”, expresó.



EN LO QUE va del año, se han registrado 72 incendios forestales en Morelos, de los cuales, cinco siguen activos, informó Víctor Manuel Mercado, coordinador estatal de Protección Civil.

## Suspenden actividades al aire libre en escuelas, por incendios forestales

KEVIN SALGADO

Por los incendios forestales registrados en Morelos, el secretario de educación estatal, Luis Arturo Cornejo Alatorre, autorizó la suspensión de actividades al aire libre en los planteles educativos, para evitar exponer a los alumnos al humo de los siniestros.

En entrevista, el titular de la Secretaría de Educación, informó que, hasta el momento, no hay más solicitudes de escuelas que quieran interrumpir las clases.

Explicó que, a través de los consejos técnicos, el personal docente, junto con los padres de familia, determinarán si continúan con sus actividades académicas o toman la decisión de

cancelarlas temporalmente.

Las autoridades educativas del estado, optaron por seguir una serie de medidas para prevenir repercusiones en la salud de los estudiantes morelenses, por la calidad del aire ante los incendios forestales activos, por lo que, se suspende el recreo y actividades al aire libre para niñas, niños y adolescentes en las escuelas.

El secretario indicó que la suspensión de actividades al aire libre, como las clases de la asignatura de educación física y el recreo, fue una decisión tomada por el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) una instrucción enviada directamente a todas las escuelas.

Los incendios forestales registrados en Morelos, afectan las actividades escolares en los planteles educativos del estado, de manera que, se evaluarán más acciones en el próximo Consejo Técnico Escolar.

Tras el siniestro activo en el paraje Lechuguilla de Huitzilac, el secretario de Educación de Morelos, Luis Arturo Cornejo Alatorre, anunció que se han regularizado las clases en el municipio, implementando medidas preventivas en las escuelas locales.

Indicó que, lo que buscan, es evitar que las y los estudiantes corran algún riesgo en su salud o integridad física, por la presencia de humo de incendios forestales de gran magnitud.

En el próximo Consejo Técnico Escolar, evaluarán si existe la necesidad de implementar más medidas dependiendo del avance de los incendios y la calidad del aire y si la situación no mejora, posiblemente el IEBEM optara por suspender las clases presenciales y retomar las clases virtuales.



POR LOS INCENDIOS forestales registrados en Morelos, el secretario de educación estatal, Luis Arturo Cornejo Alatorre, autorizó la suspensión de actividades al aire libre en los planteles educativos, para evitar exponer a los alumnos al humo de los siniestros

**EDICTO**

C. CONSUELO GARNICA DE WOOLMAN  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Se le hace de su conocimiento que en este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado el expediente número 83/2023-1, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por ROSA RAMÍREZ CORONA contra CONSUELO GARNICA DE WOOLMAN, AGUSTÍN RAMÍREZ RUIZ y EL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS., se dictó un auto de fecha ocho de febrero de dos mil veinticuatro, en el que se ordenó emplazar a juicio por medio de edictos.

En consecuencia se emplaza a la demandada CONSUELO GARNICA DE WOOLMAN, por medio de edictos, para que en el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a la fecha de la última publicación, conteste la demanda instaurada en su contra, ofrezca la pruebas que a su parte corresponda y designe abogado patrono, apercibido que en caso de no hacerlo en tiempo y forma legal, perderá el derecho que pudo haber ejercido para tal efecto, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en esta Entidad Federativa; quedando a su disposición en la Primera Secretaría de Acuerdos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

H. H. Cuautla, Morelos a 9 de abril de 2024.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC. PATRICIA ALEJANDRA LLERA GUTIÉRREZ.

Vo. Bo.  
LA JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL.

**EDICTO**

SE CONVOCA A LAS PERSONAS  
QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 471/2023-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ABEL SANTAMARÍA BALDERRAMA radicado a partir de las trece horas con quince minutos del veintidós de febrero de dos mil trece, mismo que tuvo su último domicilio el ubicado en avenida Justo Sierra número 14, Barrio Santa Ana, Tlayacapan, Morelos, denunciado por ROSA ELVIA PRIEGO LÓPEZ, FANNY IVONE SANTAMARÍA PRIEGO Y CANDY BELEN SANTAMARÍA PRIEGO, asimismo se convoca a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial en un periódico de mayor circulación en el Estado Morelos.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ALEJANDRO YEPEZ OLEA.

Vo. Bo.  
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO  
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. ROSA MARÍA ROMERO ROSAS

**EDICTO**

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE  
CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento a los autos de trece de julio de dos mil veintitrés, dictado en el expediente número 436/2023 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de TERESA SANDOVAL PUENTE, quien falleció el veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, teniendo como último domicilio el ubicado en Calle General Ignacio Zaragoza Numero 16, Colonia Centro en la Ciudad de Jiutepec, Morelos. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado y en el "Boletín Judicial" que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A 15 DE MARZO DE 2024.  
A T E N T A M E N T E  
LIC. LETICIA MIER HERNÁNDEZ  
SECRETARIA DE ACUERDOS.  
Vo. Bo.

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

**EDICTO**

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes SILVINA LÓPEZ CAZAREZ promovido por MARÍA AZUSENA LÓPEZ DOMÍNGUEZ, quien falleció el día veintiocho de mayo de dos mil trece, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Calle tres de mayo, número 16, Anenecuilco, Ayala, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 630/2023-2; señalándose las NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H.H. Cuautla, Morelos; 15 de febrero de 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. CARLOS DANIEL PÉREZ ESPÍNDOLA

Vo. Bo.  
JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

**EDICTO**

Ante este Juzgado NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, se encuentra radicado la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE DOMINGA ARROYO ARROYO también conocida como DOMINGA ARROYO y GUADALUPE ARROYO ARROYO también conocido como GUADALUPE ARROYO; quien falleció el día cinco de abril de dos mil doce, teniendo su último domicilio en el CALLE AQUILES SERDÁN NUMERO 4, COLONIA REVOLUCIÓN, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fue radicado en la Primera Secretaría y registrado con el número de expediente 52/2024-1.

Se convoca a las personas que se creyeran con derecho a la herencia y acreedores a la misma para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación o de ser posible en otros medios de difusión, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E  
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADO JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LETICIA MIER HERNÁNDEZ.

**EDICTO**

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE YOLANDA GRACIELA CHACON CAMPOS también conocida como YOLANDA CHACON DE BARBA Y/O YOLANDA CHACON CAMPOS; quien falleció el día veintinueve de julio del año dos mil dieciséis, a las once horas con veintiocho minutos, quien tuvo su último domicilio en calle Cuiláhuac número 24, colonia el empleado, en Cuernavaca Morelos, radicado en la Primera Secretaría bajo el número 94/2024-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la entidad Y EN EL "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

A T E N T A M E N T E  
CUERNAVACA, MORELOS, A 15 DE ABRIL DEL AÑO 2024  
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN

Vo. Bo.  
EL JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. AIDEE LUDIVINA DOMINGUEZ RANGEL.

Cuernavaca Morelos a 1 de Abril de 2024

## CONVOCATORIA

### Asamblea General Ordinaria

En apego a lo establecido de los artículos 26, 30, 31, 32, 33, 34, 36 y 47 de la Ley Sobre el Régimen del Condominio de Inmuebles para el estado de Morelos, artículos 22, 25, 26, 27, 28 del Reglamento de la Ley sobre el Régimen del Condominio de Inmuebles para el Estado de Morelos, por lo que al no tener la certeza de que el administrador del “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS” hubiera sido electo con las formalidades y en apego a lo establecido en la Ley Sobre el Régimen del Condominio de Inmuebles para el estado de Morelos, y el Reglamento de la Ley sobre el Régimen del Condominio de Inmuebles para el Estado de Morelos, así como tampoco se tiene claro que la elección de los integrantes del comité de vigilancia se hubiera realizado de forma correcta y en apego a Ley Sobre el Régimen del Condominio de Inmuebles para el Estado de Morelos y Reglamento de la Ley sobre el Régimen del Condominio de Inmuebles para el Estado de Morelos; es por lo que más del veinticinco por ciento de los propietarios del condominio “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS” mismas que firman la presente convocatoria **CONVOCAN A TODOS LOS PROPIETARIOS Y/O CONDOMINOS QUE TENGAN LA TITULARIDAD DEL DERECHO DE LOS INMUEBLES QUE INTEGRAN DEL DESARROLLO DENOMINADO “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS” A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONDOMINIOS**, del desarrollo denominado “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS” misma que se celebrará el día 29 (VEINTINUEVE) DE ABRIL DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), en el interior del LOCAL 301 ubicado en el condominio “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS” dentro del predio urbano ubicado en AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, NUMERO 804, DESPUÉS 1001, AHORA 114, COLONIA LAS PALMAS, CUERNAVACA MORELOS.

#### PRIMERA CONVOCATORIA

Se llevará a cabo a las 9:00 am (nueve horas en el interior del LOCAL 301 ubicado en el condominio “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS” dentro del predio urbano ubicado en avenida José María Morelos y Pavón, número 804, después 1001, ahora 114, colonia las palmas, Cuernavaca Morelos, con el 75% del valor total del condominio representado por indiviso de los propietarios del desarrollo denominado “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS” por lo que para dar debido cumplimiento al artículo 30 fracciones I y II de la Ley Sobre el Régimen del Condominio de Inmuebles para el estado de Morelos; Se les exhorta a todos los propietarios del desarrollo denominado “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS” que para poder contar con el derecho a voto deberán de presentar I.- Documento legal y vigente que acredite su identidad y titularidad como propietario del bien inmueble que representara, en caso de ser dos o más propietarios de una misma unidad privada, solo uno tendrá derecho a voz y voto el cual deberá contar con el poder que le otorguen sus copropietarios para que su voto tenga el valor a que corresponde su unidad privativa, misma que deberá ser firmada por dos testigos y acompañada de las fotocopias de las credenciales de elector de todos lo que suscriben y reciben el poder; mismo requisito que aquellos que deseen ser representados en la asamblea por distinta persona al propietario de la unidad privativa, Asamblea que se desarrollara bajo el orden del día de la presente convocatoria, para el caso de tener el quórum legal se informa que la asamblea tendrá una duración aproximada de 3 horas dependiendo de las intervenciones de cada uno de los propietarios lo que podría incrementar el tiempo estimado de duración de la asamblea y para el caso de no tener quorum legal el secretario y presidente de asamblea realizarán los actos conducentes para pasar a la segunda convocatoria.

#### SEGUNDA CONVOCATORIA

Se llevará a cabo a las 9:31 am (nueve horas con treinta y un minutos) en el interior del LOCAL 301 ubicado en el condominio “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS” dentro del predio urbano ubicado en avenida José María Morelos y Pavón, número 804, después 1001, ahora 114, colonia las palmas, Cuernavaca Morelos, con el 50% del valor total del condominio representado por indiviso de los propietarios del desarrollo denominado “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS” por lo que para dar debido cumplimiento al artículo 30 fracciones I y II de la Ley Sobre el Régimen del Condominio de Inmuebles para el estado de Morelos; Se les exhorta a todos los propietarios del desarrollo denominado “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS” que para poder contar con el derecho a voto deberán de presentar I.- Documento legal y vigente que acredite su identidad y titularidad como propietario del bien inmueble que representara, en caso de ser dos o más propietarios de una misma unidad privada, solo uno tendrá derecho a voz y voto el cual deberá contar con el poder que le otorguen sus copropietarios para que su voto tenga el valor a que corresponde su unidad privativa, misma que deberá ser firmada por dos testigos y acompañada de las fotocopias de las credenciales de elector de todos lo que suscriben y reciben el poder; mismo requisito que aquellos que deseen ser representados en la asamblea por distinta persona al propietario de la unidad privativa, Asamblea que se desarrollara bajo el orden del día de la presente convocatoria, para el caso de tener el quórum legal se informa que la asamblea tendrá una duración aproximada de 3 horas dependiendo de las intervenciones de cada uno de los propietarios lo que podría incrementar el tiempo estimado de duración de la asamblea y para el caso de no tener quorum legal el secretario y presidente de asamblea realizarán los actos conducentes para pasar a la tercera convocatoria.

#### TERCERA CONVOCATORIA

Se llevará a cabo a las 10:02 am (diez horas con dos minuto) en el interior del LOCAL 301 ubicado en el condominio “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS” dentro del predio urbano ubicado en avenida José María Morelos y Pavón, número 804, después 1001, ahora 114, colonia las palmas, Cuernavaca Morelos, con los propietarios que se encuentren presentes del desarrollo denominado “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS” por lo que para dar debido cumplimiento al artículo 30 fracciones I y II de la Ley Sobre el Régimen del Condominio de Inmuebles para el estado de Morelos; Se les exhorta a todos los propietarios del desarrollo denominado “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS” que para poder contar con el derecho a voto deberán de presentar I.- Documento legal y vigente que acredite su identidad y titularidad como propietario del bien inmueble que representara, en caso de ser dos o más propietarios de una misma unidad privada, solo uno tendrá derecho a voz y voto el cual deberá contar con el poder que le otorguen sus copropietarios para que su voto tenga el valor a que corresponde su unidad privativa, misma que deberá ser firmada por dos testigos y acompañada de las fotocopias de las credenciales de elector de todos lo que suscriben y reciben el poder; mismo requisito que aquellos que deseen ser representados en la asamblea por distinta persona al propietario de la unidad privativa, Asamblea que se desarrollara bajo el orden del día de la presente convocatoria, se informa que la asamblea tendrá una duración aproximada de 3 horas dependiendo de las intervenciones de cada uno de los propietarios lo que podría incrementar el tiempo estimado de duración de la asamblea con los propietarios y/o condomínios y/o apoderados legales que se encuentren presentes:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Firmar la correspondiente lista de asistencia, identificándose y acreditando su personalidad
- 2.- Nominamiento de Presidente de la Asamblea.
- 3.- Nominamiento de Secretario de Asamblea.
- 4.- Designación de dos personas para realizar el cómputo o recuento del quorum y de la votación de los puntos del orden del día y de las votaciones para los acuerdos que se tomen.
- 5.- Declaración de existencia o inexistencia del quorum legal por el Presidente de la Asamblea.
- 6.- Votación para aprobar la aclaración de la cuota de mantenimiento mensual que se pagaba con anterioridad a enero de 2023 lo era de la siguiente forma:

LOCAL	Indiviso %	Base \$
		\$ 224,155.30
Loc - 101, 102,201 y Terraza 3 Bancomer	24.00%	53,797.27
Loc -1 03"A" General de vialidades	1.10%	2,465.71
Loc -103 "B" General de vialidades	1.10%	2,465.71
Loc - 103 "C" Administración	1.20%	2,689.86
Loc - 104 Oftálmica Cuernavaca	5.78%	12,944.97
Loc - 105 Láser Cuernavaca	1.91%	4,270.16
Loc - 106 (CCPC)	1.73%	3,873.40
Loe - 107 (CCPC)	0.00%	0.00
Loc-108 Centro de Investigación (CCPi)	0.00%	0.00
Loc-109 Dr. Juan Pablo Castañeda	2.07%	4,640.01
Loc- 110 Dr. Raúl Efraín Montiel Espinozá	2.00%	4,474.14
Loc - 111 Dr. Otto Solorzano Alonso	2.00%	4,474.14
LOC- 110, 111 112 (CCPC) ALTOS	0.00%	0.00
Loc - 112 DISPVA	2.59%	5,800.00
LOC-115 (CCPC)	0.00%	0.00
TERRAZAS 1 Y 2 + JARDIN	11.28%	25,284.72
Loc - 202 (EMPANADIZZAS)	0.22%	500.00
Loc - 203 (EMPANADIZZAS)	0.22%	500.00
Loc -204 Dr. Juan Pablo Castañeda	0.88%	1,972.57
Loc-205 Fábrica de Pasteles Vivaldi	0.81%	1,815.66
Loc - 206 Lic. Mkula	0.57%	1,277.69
Loc-207 Raquel Amalia Romero Dueña	1.14%	2,550.44
Loc -2 08 Dalbertha Muñoz Mendo za	1.28%	2,869.19
Loc - 209 Ma. Antonieta	1.28%	2,869.19
Loe- 210 DHL	2.18%	4,886.59
Loc-211 Lic. Mkula	1.28%	2,869.19
Loc - 212 Odontología (Rebeca)	1.81%	4,057.21
Loc - 213 Alta Tecnología (Telcel)	0.79%	1,770.83
Loc-214 Sra. Arcelia	2.52%	5,648.71
Loc-215 Todocel	0.69%	1,546.67
Loc-216 CCPC	0.00%	0.00
Loc-301-305 Daucto	5.35%	12,000.00
Loc-306 C C P C	0.00%	0.00
Loc-307 y Terraza 1 CCPC	0.00%	0.00
BODEGA	0.62%	1,385.28
Centro Comercial	18.4440%	41,343.23
	100.00%	224,155.30

Local	Indiviso %	Base \$
		\$ 246,570.83
Loc-101,102,201 y Terraza 3 Bancomer	24.00%	\$59,177.00
Loc-103"A" General de vialidades	1.10%	\$2,712.28
Loc-103 "B" General de vialidades	1.10%	\$2,712.28
Loc-103 "C" Administración	1.20%	\$2,958.85
Loc-104 Oftálmica Cuernavaca	5.78%	\$14,239.47
Loc-105 Láser Cuernavaca	1.91%	\$4,697.17
Loc-106 (CCPC)	0.00%	\$0.00
Loc- 107 Viviana Salgado	1.57%	\$3,871.16
Loc-108 (CCPC)	0.00%	\$0.00
Loc-109 Dr. Juan Pablo Castañeda	2.07%	\$5,104.02
Loc-110 Dr. Raúl Efraín Montiel Espinoza	2.00%	\$4,921.55
Loc-111 Dr. Otto Solorzano Alonso	2.00%	\$4,921.55
Loc-110, 111 112 (CCPC) ALTOS	0.00%	\$0.00
Loc-112 Zimposa	2.35%	\$5,800.00
Loc-113 Nomicash	3.17%	\$7,824.06
Loc-115 (CCPC)	0.00%	\$0.00
TERRAZAS 1 Y 2 + JARDIN	11.28%	\$27,813.19
Loc-202 Vianeth Marban	0.22%	\$550.00
Loc-203 Vianeth Marban	0.22%	\$550.00
Loc-204 Dr. Juan Pablo Castañeda	0.88%	\$2,169.82
Loc-205 Fábrica de Pasteles Vivaldi	0.81%	\$1,997.22
Loc-206 Lic. Mkula	0.57%	\$1,405.45
Loc-207 Raquel Amalia Romero Dueñas	1.14%	\$2,805.48
Loc-208 Eduardo Alarcon Mendoza	1.28%	\$3,156.11
Loc-209 Ma. Antonieta Ladrón	1.28%	\$3,156.11
Loc - 210 DHL	2.18%	\$5,375.24
Loc-211 Lic. Mkula	1.28%	\$3,156.11
Loc-212 Odontología (Rebeca)	1.81%	\$4,462.93
Loc-213 Alta Tecnología (Telcel)	0.79%	\$1,947.91
Loc-214 Ma. De Jesús Cruz	2.52%	\$6,213.58
Loc-215 CCPC	0.00%	\$0.00
Loc-216 CCPC	0.00%	\$0.00
Loc-301-305 CCPC	0.00%	\$0.00
Loc-306 C C P C	0.00%	\$0.00
Loc-307 y Terraza 1 Lic. Alanis	5.06%	\$12,476.48
BODEGA	0.62%	\$1,523.81
Centro Comercial Palmas Cuernavaca, SA de	19.8207%	\$48,871.97
	100.00%	\$246,570.83

8.- Votación para revocar al último administrador formalmente electo

9.- Votación para nombrar como nuevo Administrador a la moral “CONTROLADORA PALMAS S.C.”

10.- Votación para aprobar que la garantía que el nuevo administrador para su gestión que deberá entregar lo sea por la cantidad que resulte de la suma de un mes de cuota de mantenimiento de todas y cada una de las unidades privativas que integran el régimen de propiedad en condominio del condominio denominado “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS”

11.- Votar por aprobar que la garantía que exhiba el nuevo administrador sea por medio de un pagaré a nombre del “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS”, el cual deberá ser entregado al representante legal del condominio y el cual se regresará al nuevo administrador al final de su gestión

12.- Votación para nombrar a los CC. AIDA MARGARITA ALANIS GONZÁLEZ, JORGE LUIS GAMA MILLAN Y GERARDO ENRIQUE UROSA ZAVALA sean apoderados legales del condominio denominado “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS”

13.- Votación para que el condominio “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS” a través de su máxima representación (asamblea general ordinaria) en este acto otorgue a a los CC. AIDA MARGARITA ALANIS GONZÁLEZ, JORGE LUIS GAMA MILLAN, GERARDO ENRIQUE UROSA ZAVALA Y “CONTROLADORA PALMAS S.C.” para que de forma conjunta o por separada ejerciten poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aun las especiales que de acuerdo con la ley requieran poder o clausula especial, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil ocho, del código civil vigente del estado de Morelos y sus correlativos en las demás entidades de la república mexicana, incluyendo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del código civil federal y de manera enunciativa y no limitativa, se mencionan entre otras facultades las siguientes: para interponer y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive del juicio constitucional de amparo; para transigir; para comprometer en arbitrios; para interponer demandas y reconvencciones; para absolver y articular posiciones; para recusar; para recibir pagos; para presentar denuncias y querrelas en materia penal y para requerir de ellas cuando lo permita la ley; para otorgar el perdón; PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, en los términos del párrafo segundo del citado artículo dos mil ocho del código civil vigente del estado de Morelos y sus correlativos en las demás entidades de la república mexicana, incluyendo el dos mil quinientos cincuenta y cuatro del código civil federal; PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL, para efectos civiles, penales, mercantiles, administrativos y laborales con todas las facultades generales y aun las especiales que a la ley requieran poder o clausula especial, por lo que dada la amplitud de facultades conferidas a los apoderados, el mismo queda expresamente autorizado para ejercitar las que se determinen en términos dispuestos por todos aquellos artículos y preceptos legales que establezca el código civil y código federal de procedimientos civiles, en todas las entidades federativas de los estados unidos mexicanos, conforme y para los efectos de los artículos, once, cuarenta y seis, cuarenta y siete, ciento treinta y cuatro, quinientos veintitrés, seiscientos noventa y dos, seiscientos noventa y cuatro, seiscientos noventa y cinco, seiscientos ochenta y seis, setecientos ochenta y ocho, ochocientos setenta y tres, ochocientos setenta y cinco, ochocientos setenta y seis, ochocientos setenta y ocho, ochocientos ochenta y cuatro, y demás aplicables de la ley federal del trabajo y sus reformas así como cualquier reforma y la adición o nueva ley en otras legislaciones, de manera enunciativa podrán presentar, contestar demandas laborales, celebrar convenio, transigir, presentar y ofrecer pruebas, comparecer a juicios laborales, pudiendo actuar ante o frente al o a los sindicatos con los cuales existan celebrados contratos colectivos de trabajo y para todos los efectos de conflictos laborales colectivos; podrán actuar ante o frente a los trabajadores personalmente considerados y para todos los efectos de conflictos individuales en general, para todos los asuntos obrero-patronal y para ejercitar ante la secretaria del trabajo y previsión social, la secretaria de hacienda y crédito público, la secretaria de educación pública, la procuraduría federal del consumidor, el centro federal de conciliación y registro laboral, los centros de conciliación en materia local y/o estatal, las autoridades de las entidades federativas y a sus direcciones o departamentos de trabajo, la procuraduría de la defensa del trabajo, procuraduría federal de la defensa del trabajo, el servicio nacional del empleo, la inspección del trabajo, la comisión nacional de los salarios mínimos, la comisión nacional para la participación de los trabajadores en las utilidades del trabajo, los tribunales del poder judicial de la federación, los tribunales de las entidades federativas, tribunales laborales locales y/o estatales, consejo nacional para prevenir la discriminación, consejo para prevenir la discriminación y cualesquiera de las autoridades del trabajo y servicios sociales a que se refiere el artículo quinientos veintitrés de la ley federal del trabajo vigente y aquellos que se lleguen a establecer, así como ante la junta federal de conciliación y arbitraje y las juntas de conciliación y arbitraje locales que continuaran conociendo de juicios iniciados con anterioridad a la reforma a ley federal del trabajo del primero de mayo del dos mil diecinueve, en consecuencia tendrá la representación patronal para los efectos de los artículos once, cuarenta y seis, cuarenta y siete y también la representación legal de la sociedad poderdante, para los efectos de acreditar la personalidad y capacidad en juicio o fuera de el, en los términos de los artículos seiscientos noventa y dos y seiscientos noventa y tres de la ley federal del trabajo y sus reformas, así como cualquier reforma y/o adición nueva ley en otras legislaciones, podrán comparecer al desahogo de la prueba confesional, en los términos de los artículos setecientos ochenta y seis y setecientos ochenta y ocho de la ley federal del trabajo y sus reformas, así como cualquier reforma y/o adición o nueva ley en otras legislaciones, con facultades para articular y absolver posiciones, desahogar la prueba confesional en todas sus partes, pudiendo realizar interrogatorios y dar contestación a los mismos, podrán señalar domicilios convencionales para recibir notificaciones y recibir toda clase de documentos, en los términos del artículo setecientos treinta y nueve y demás relativos aplicables de dicha ley, podrán comparecer con toda la representación legal, bastante y suficiente, para acudir a las audiencias del procedimiento de conciliación prejudicial que contempla la ley en los artículos seiscientos ochenta y cuatro a, al seiscientos ochenta y cuatro e, así como a las audiencias en etapa judicial que contempla la ley en los artículos ochocientos setenta y tres, del ochocientos setenta y tres a, al ochocientos setenta y tres k, ochocientos setenta y cuatro de dicha ley, así como a la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas, así mismo se le confiere a los apoderados iguales y facultades para proponer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones para tomar toda clase de decisiones, para negociar y suscribir convenios y contratos laborales, al mismo tiempo podrán actuar como representante de la sociedad poderdante respecto de juicios o procedimientos de trabajo que se tramiten ante cualesquiera autoridad, celebrar contratos de trabajo y rescindirlos, podrán representar a la sociedad poderdante ante toda clase de tribunales de cualquier fuero, sea federal, estatal o municipal y ante las instituciones públicas de carácter social como el instituto mexicano del seguro social, instituto del fondo nacional de vivienda para los trabajadores, instituto del fondo nacional para el consumo de trabajadores u otros similares y ejercer toda clase de acciones, excepciones, defensas y reconvencciones; PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN MATERIA LABORAL, con todas las facultades generales y aun con las especiales que de acuerdo con la ley requieran poder o clausula especial, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil ocho, del código civil vigente en el estado de Morelos y sus correlativos en las demás entidades de la república mexicana, incluyendo el dos mil quinientos cincuenta y cuatro del código civil federal y del código civil para el distrito federal, en concordancia con los artículos once, seiscientos noventa y dos, setecientos trece, setecientos ochenta y seis segundo párrafo y ochocientos setenta y seis fracción primera, segunda, tercera, quinta y sexta de la ley federal del trabajo para que a los CC. AIDA MARGARITA ALANIS GONZÁLEZ, JORGE LUIS GAMA MILLAN, GERARDO ENRIQUE UROSA ZAVALA Y “CONTROLADORA PALMAS S.C.” ejercite el mandato a que alude lo anterior de forma conjunta o por separado, ante particulares y ante toda clase de autoridades civiles, penales y administrativas, inclusive de carácter federal o local y ante las juntas locales de conciliación y arbitraje, así como juntas federales, tribunales laborales en el ámbito federal o local y cualquier otro tipo de autoridades del trabajo. Para que con los poderes antes manifestados actúen a nombre y representación del condominio “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS”

14.- Votación para aprobar el presupuesto anual del nuevo administrador “CONTROLADORA PALMAS S.C.”

15.- Votación para aprobar que los honorarios de “CONTROLADORA PALMAS S.C.” sea hasta por la cantidad de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) de forma mensual con independencia a los gastos de seguridad, limpieza, jardinería y demás servicios.

16.- Votación para otorgar a “CONTROLADORA PALMAS S.C.” las facultades establecidas en el artículo 26, 27, 28, y demás relativos y aplicables de la Ley Sobre el Régimen del Condominio de Inmuebles para el estado de Morelos y los artículos 52, 55 y 54, y demás relativos y aplicables del Reglamento del “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS”

17.- Votación para que las quejas recursos, demandas, denuncias y/o querrelas que se realicen o se tengan que realizar a los condomínios y/o residentes y/o morosos del desarrollo denominado condominio “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS” y/o a cualquier persona física o Moral que realicen cualquier daño o perjuicio al condominio “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS”, las realice el LIC. JORGE LUIS GAMA MILLAN Y/O GERARDO ENRIQUE UROSA ZAVALA y/o “CONTROLADORA PALMAS S.C.” en nombre y representación del desarrollo denominado “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS”

18.- Votación para aprobar la contratación del Lic. JORGE LUIS GAMA MILLAN Y/O GERARDO ENRIQUE UROSA ZAVALA como asesor jurídico del “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS”

19.- El C. JAIRO RAMÍREZ PABLO quien se encuentra actualmente realizando las funciones de Administrador dará cuenta a la asamblea con las infracciones a la Ley Sobre el Régimen del Condominio de Inmuebles para el estado de Morelos, al Reglamento de Ley Sobre el Régimen del Condominio de Inmuebles para el estado de Morelos y al Reglamento de Condominio y Administración del desarrollo denominado “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS” realizadas por el LOCAL 212 y que fueron entregadas a cada uno de los propietarios del condominio para su deliberación en el punto 21 de esta convocatoria

20.- Deliberar y votar las sanciones de los reiterados incumplimientos realizados por el propietario y/o colono y/o condómino y/o puntos del LOCAL 212, de las sanciones por las faltas y omisiones que dio cuenta el administrador.

21.- Derecho a ser oído y en su caso justificar el incumplimiento realizado por el propietario y/o condómino y/o arrendatario y/o apoderado legal del LOCAL 212 a la Ley Sobre el Régimen del Condominio de Inmuebles para el estado de Morelos, al Reglamento de Ley Sobre el Régimen del Condominio de Inmuebles para el estado de Morelos y al Reglamento de Condominio y Administración del desarrollo denominado “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS” en relación con las solicitudes de las sanciones presentadas por diversos condóminos, administrador legalmente electo y autorizadas y solicitadas se insertarán en el orden del día de la presente convocatoria para su deliberación y voto.

22.- Votar para aprobar que los actos sancionados, realizadas por el propietario y/o condómino y/o arrendatario y/o usuario y/o cliente del LOCAL 212 son lo suficientemente graves y/o reiterados y/o dolosos, para que en caso de ser votado así, el condominio “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS” por medio de sus apoderados legales requiera en la vía legal correspondiente que la autoridad requiera a propietario y/o colono y/o condómino la venta del LOCAL 212 en términos del artículo 42 Ley Sobre el Régimen del Condominio de Inmuebles para el estado de Morelos.

23.- Votación para otorgar las facultades al LIC. JORGE LUIS GAMA MILLAN, CONTROLADORA PALMAS S.C. y al LIC. GERARDO ENRIQUE UROSA ZAVALA para que pueda realizar cualquier tipo de conciliación, condonación, contrato y convenio para solucionar todas las demandas y/o Denuncias y/o querrelas presentadas o que se tengan que presentar por el desarrollo denominado “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS”

24.- Votación para aprobar que las cuotas de mantenimiento se continuaran pagando a la cuenta bancaria 0194785193, a nombre de CONTROLADORA PALMAS S.C., de la institución bancaria BANCOMER, con clave interbancaria 012540001947851937 la cual será publicada en mantas, diversos medios de comunicación y lugares visibles del condominio para poder ser enterada a todos los propietarios

25.- Votación para aprobar que el “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS” demande y/o denuncie a todos los condóminos y/o residentes y/o quien o quienes resulten responsables del bien inmueble que integra el régimen de propiedad en condominio del desarrollo denominado “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS” que sean morosos y/o que incumplan el reglamento de condominio y administración del condominio denominado “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS” y/o a cualquier persona física o Moral que realicen cualquier daño o perjuicio al condominio “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS”

26.- Votación para revocar al anterior comité de vigilancia formalmente electo

27.- Propuesta y votación de los tres nuevos integrantes del comité de vigilancia

28.- Votación y/o designación de la persona que se autoriza para realizar el trámite de protocolización de la presente acta de asamblea del desarrollo denominado “CENTRO COMERCIAL PLAZA PALMAS” sea CONTROLADORA PALMAS S.C.

29.- Clausura de Asamblea

7.- Votación para aprobar la aclaración de la cuota de mantenimiento mensual que se paga de enero de 2023 a diciembre de 2024 lo era de la siguiente forma: